DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SUSA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit 899999700-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 3 de Diciembre de 2024.

NUMERO: 633.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2024 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

SECCION:	16	Administracion Central	
SECTOR:	41	Inclusión Social Y Reconciliación	
PROGRAMA:	4104	Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/o Familiar	
SUBPROGRAMA:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	
ELEMENTO:	41041	Atención Integral Al Adulto Mayor	
PRODUCTO:	4104008	Servicio De Atención Y Protección Integral Al Adulto Mayor	
META:	109	Fortalecer El Programa Para Adulto Mayor Brindando Atención Integral A 490 Personas Mayores Con Aprovechamiento Del Tiempo Libre, Cuidado E Inclusión De La Persona Mayor Del Área Rural Y Urbana Susa	
BPIN:	2024257790011	Desarrollo De La Persona Mayor Como Eje De Atencion Integral En El Municipio De Susa Cundinamarca	
CODIGO:	23.4104.1500.41041.4104008. 109.2024257790011.02	Resolución No.037 De 2024 - "por Medio De La Cual Se Modifica La Resolución No.028 Del 14 De Agosto De 2024, Por La Cual Se Establecio La Distribución De Los Recursos Provenientes Del Recaudo De La Estampilla Departamental Para El Bienestar	
FUENTE:	104	Transferencias De Capital De Otras Entidades Del Gobierno General - Convenios Departamentales	13,703,906.00
SECCION:	16	Administracion Central	
PROGRAMA:	4104	Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/o Familiar	
SUBPROGRAMA:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	
ELEMENTO:	41041	Atención Integral Al Adulto Mayor	
PRODUCTO:	4104008	Servicio De Atención Y Protección Integral Al Adulto Mayor	
META:	109	Fortalecer El Programa Para Adulto Mayor Brindando Atención Integral A 490 Personas Mayores Con Aprovechamiento Del Tiempo Libre, Cuidado E Inclusión De La Persona Mayor Del Área Rural Y Urbana Susa	
BPIN:	2024257790011	Desarrollo De La Persona Mayor Como Eje De Atencion Integral En El Municipio De Susa Cundinamarca	
CODIGO:	23.4104.1500.41041.4104008. 109.2024257790011.01	Resolución No.028 De 2024 - "por Medio De La Cual Se Establece La Distribución De Los Recursos Provenientes Del Recaudo De La Estampilla Departamental Para El Bienestar Del Adulto Mayor En Los 116 Municipios Del Departamento De Cundinamarca	
FUENTE:	104	Transferencias De Capital De Otras Entidades Del Gobierno General - Convenios Departamentales	22,079,491.00
SECCION:	16	Administracion Central	
SECTOR:	41	Inclusión Social Y Reconciliación	
PROGRAMA:	4104	Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/o Familiar	
SUBPROGRAMA:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	
ELEMENTO:	41041	Atención Integral Al Adulto Mayor	
PRODUCTO:	4104008	Servicio De Atención Y Protección Integral Al Adulto Mayor	
META:	109	Fortalecer El Programa Para Adulto Mayor Brindando Atención Integral A 490 Personas Mayores Con Aprovechamiento Del Tiempo Libre, Cuidado E Inclusión De La Persona Mayor Del Área Rural Y Urbana Susa	
BPIN:	2024257790011	Desarrollo De La Persona Mayor Como Eje De Atencion Integral En El Municipio De Susa Cundinamarca	

SANDRA MURCIA PARRA
Secretaria De Hacienda Municipal

Sandram

"ENGANCHATE CON EL CAMBIO"

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SUSA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit 899999700-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 3 de Diciembre de 2024.

NUMERO: 633.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2024 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

CODIGO:	23.4104.1500.41041.4104008. 109.2024257790011	Desarrollo De La Persona Mayor Como Eje De Atencion Integral En El Municipio De Susa Cundinamarca	
FUENTE:	076	R.b. Estampillas - Adulto Mayor	108,587,214.00

OBJETO: CONVENIO DE COOPERACIÓN CON ESAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUSA CUNDINAMARCA..

SON: (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE UN PESO M/CTE). **VALOR TOTAL: 144,370,611.00**

SOLICITADO POR: JIMMY OSWALDO CARO BALLESTEROS - ALCALDE MUNICIPAL. ADMINISTRACION CENTRAL.

SANDRA MURCIA PARRA
Secretaria De Hacienda Municipal

Sandram

"ENGANCHATE CON EL CAMBIO"